



**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
– CNSC–**

Bogotá D. C.,

01-

Señor

[REDACTED]
Buenaventura, Valle del Cauca

Radicado N° 01 –32– 2006 –6860

Asunto: Convalidación Procesos de Selección Armada Nacional.

Respetado Señor:

En atención a su solicitud de la referencia, le comunico que la Comisión Nacional del Servicio Civil recibió para trámite de inscripción en el Registro de carrera aproximadamente 1390 solicitudes de la Armada Nacional divididas en dos grupos: inscripciones de funcionarios objeto de procesos de convalidación y funcionarios objeto de un proceso de selección.

En forma permanente el tema de la inscripción de empleados de la Armada por convalidación de procesos de selección, ha sido objeto de estudio y en reiteradas oportunidades la Comisión en pleno se ha pronunciado, es así como el diciembre 20 de 2005 revisado el tema de convalidación concluyó: “Compete a la actual Comisión Nacional del Servicio Civil, dar cumplimiento a los actos administrativos en firme que tengan objeto de interés actual. Que es asunto de interés actual proceder a la inscripción en registro de empleados de carrera cuyo proceso fue convalidado en tiempo por la anterior Comisión Nacional del Servicio Civil”

En sesión del 8 de marzo de 2006 la Comisión Nacional del Servicio Civil aprobó la inscripción en el registro de carrera de los empleados de la Armada Nacional, a quienes les fue convalidado el proceso de selección por la anterior Comisión Nacional del Servicio Civil. Sin embargo, esta inscripción quedó sujeta a la verificación del cargo con el cual fue vinculado cada uno de los empleados de dicha institución, así como las promociones automáticas realizadas con anterioridad al 11 de agosto de 1994.

La información requerida para el análisis final, en su caso particular fue solicitada con oficios No. 6647 y 6648 del 13 de marzo de 2006.

Una vez se reciba la información solicitada se procederá a realizar las correspondientes inscripciones y la anotación en el registro previa verificación.



**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
- CNSC-**

Finalmente, es pertinente indicar que usted fue incluido dentro de la información de los servidores a quienes les fue convalidado el proceso de selección, remitida por el Contralmirante JAIME PARRA CIFUENTES, Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional.

Cordialmente,

EDUARDO GONZALEZ MONTOYA
Comisionado

Yasmith Bello Garzón